



**AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA**  
**SECRETARÍA GENERAL**

En armonía con lo dispuesto en el art. 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el RD 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace público el Decreto de la Alcaldía por el que se convoca sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Cardena, que presenta la siguiente literalidad:

“En virtud de las competencias que me atribuye el artículo 21.1c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en relación con el artículo 125 a) del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, CONVÓQUESE a los miembros de la Corporación, para celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, el próximo día 31 de marzo 2022, a las 18:00 horas, y con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**I.- PARTE RESOLUTIVA.-**

<b>PUNTO 1.-</b>	<b>APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2022. EXP. GEX 406/2022.</b>
<b>PUNTO 2.-</b>	<b>APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM. 4/2022 MEDIANTE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS. EXP. GEX 576/2022.</b>
<b>PUNTO 3.-</b>	<b>APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM. 5/2022 MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS. EXP. GEX 577/2022.</b>
<b>PUNTO 4.-</b>	<b>APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE NÚM. 1/2022 DE MODIFICACIÓN DE SALDOS INICIALES DE DERECHOS PENDIENTES DE COBRO Y OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO DE 2022. EXP. GEX 567/2022.</b>
<b>PUNTO 5.-</b>	<b>MODIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA. EXP. GEX 780/2022.</b>
<b>PUNTO 6.-</b>	<b>MODIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA FISCAL</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**92C6 1C71 A49F 1ABE EB6E**



(92)C61C71A49F1ABEEB6E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.cardena.es/sede>

Firmado por La Alcaldesa BARRAGAN MAGDALENO CATALINA el 28/3/2022

	<b>REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PISCINA MUNICIPAL. EXP. GEX 962/2022.</b>
<b>PUNTO 7.-</b>	<b>APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE NÚM. 1/2022 DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS. EXP. GEX 961/2022.</b>
<b>PUNTO 8.-</b>	<b>ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE OBRAS DE MEJORA DE URBANIZACIÓN EN C/ FERIA Y C/ VENTA NUEVA DE CARDEÑA. EXP. GEX 358/2022.</b>
<b>PUNTO 9.-</b>	<b>RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA NÚM. 108/2022, DE FECHA 17 DE FEBRERO, POR LA QUE SE RESUELVE SOLICITAR UNA SUBVENCIÓN A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA DENTRO DEL PLAN PROVINCIAL DE INVERSIONES A MUNICIPIOS CON NÚCLEOS DE POBLACIÓN DISTINTO AL PRINCIPAL CONTRA EL DESPOBLAMIENTO 2022/2023. EXP. GEX. 368/2022.</b>
<b>PUNTO 10.-</b>	<b>RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA NÚM. 244/2022, DE FECHA 23 DE MARZO, POR LA QUE SE RESUELVE SOLICITAR A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA UN ACUERDO CON EL AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA PARA TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES DE CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS DE EMPLEADO PÚBLICO, SEDE ELECTRÓNICA Y SELLO ELECTRÓNICO. EXP. GEX 981/2022.</b>
<b>PUNTO 11.-</b>	<b>CESIÓN DE USO TEMPORAL DE LAS INSTALACIONES DE PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DONDE SE UBICAN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN PERMANENTE. EXP. GEX 848/2022.</b>
<b>PUNTO 12.-</b>	<b>ACEPTACIÓN DE LA CESIÓN GRATUITA DE LA COLECCIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE HARINA “SAN ANTONIO” DE CARDEÑA, EFECTUADA POR DOÑA FRANCISCA SÁNCHEZ POZO. EXP. GEX 565/2022.</b>
<b>PUNTO 13.-</b>	<b>DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO A LA IMPLANTACIÓN DEL GRADO DE CIENCIA E INGENIERIA DE DATOS EN LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE BELMEZ. EXP. GEX 478/2022.</b>
<b>PUNTO 14.-</b>	<b>APROBACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL EDIFICIO DE LA NUEVA CASA DE LA PEDANÍA DE VENTA DEL CHARCO. EXP. GEX 578/2022.</b>
<b>PUNTO 15.-</b>	<b>NOMBRAMIENTO DE DOÑA FRANCISCA SÁNCHEZ POZO COMO HIJA PREDILECTA DEL MUNICIPIO DE CARDEÑA. EXP. GEX 344/2022.</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**92C6 1C71 A49F 1ABE EB6E**

(92)C61C71A49F1ABEEB6E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.cardena.es/sede>

Firmado por La Alcaldesa BARRAGAN MAGDALENO CATALINA el 28/3/2022



## Ayuntamiento de Cardena

PUNTO 16.-	MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IU-A EN CONTRA DEL CIERRE DE LA OFICINA DE CAJASUR EN CARDEÑA. EXP. GEX 988/2022.
PUNTO 17.-	MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IU-A SOBRE LA REPROBACIÓN AL CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA POR SUS MANIFESTACIONES SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. EXP. GEX 989/2022.
PUNTO 18.-	MOCIÓN PRESENTADA POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PP RELATIVA A LA CREACIÓN DEL CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD. EXP. GEX 974/2022.
PUNTO 19.-	APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RESOLUCIÓN DE APOYO DE LA FAMP A LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FEMP RESPECTO AL CONFLICTO DE UCRANIA. EXP. GEX 1010/2022.

### II.- PARTE NO RESOLUTIVA.-

PUNTO 20.-	DANDO CUENTA AL PLENO DE LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA NÚM. 96/2022, DE 14 DE FEBRERO, POR LA QUE SE NOMBRA REPRESENTANTE DE LA ALCALDÍA EN LA PEDANÍA DE VENTA DEL CHARCO A JUANA MARÍA CABRERA POZO. EXP. GEX 483/2022.
PUNTO 21.-	DANDO CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA. EXP. GEX 965/2022.
PUNTO 22.-	RUEGOS Y PREGUNTAS.

Fecha y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

**92C6 1C71 A49F 1ABE EB6E**



(92)C61C71A49F1ABEEB6E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.cardena.es/sede>

Firmado por La Alcaldesa BARRAGAN MAGDALENO CATALINA el 28/3/2022